



Boletín Oficial

"2016-Año Homenaje al Bicentenario de la Independencia Argentina"

DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE POSADAS

AÑO XXXII

Nº 834

POSADAS-MISIONES

DEPARTAMENTO EJECUTIVO

INTENDENTE: Dn. MARIO JOAQUÍN LOSADA
 SECRETARIO DE GOBIERNO: Ing. MARIO FABIÁN FLORENTÍN
 SECRETARIO DE HACIENDA: C.P. VICTOR FRANCISCO CHIÓFALO
 SECRETARIA DE SALUD: Dra. ROSA DEL CARMEN PIRAGINE
 SECRETARIA DE PLANIFICACIÓN ESTRATEGICA Y TERRITORIAL: Lic. LAURA GRISEL DUARTE
 SECRETARIO DE PROMOCION DEL DESARROLLO: Tec. TELMO ORLANDO CABRERA
 SECRETARIO DE SERVICIOS PUBLICOS: Ing. HECTOR RUBÉN RODRIGUEZ
 SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS: Arq. SANTIAGO EUGENIO FROLOFF
 SECRETARIO DE CULTURA Y TURISMO: Dr. CHRISTIAN ARIEL HUMADA
 SECRETARIA DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA: Lic. MARIA SOL IVANA MARIN
 SECRETARIO DE SEGURIDAD: Dn. VICTOR ARMANDO RUTSCHMAN
 SECRETARIO DE DESARROLLO SOCIAL: Prof. JORGE OMAR LOZINA
 SECRETARIA DEL ADULTO MAYOR: Dña. CARMEN GRACIELA BRÍTES
 UNIDAD DE COORDINACIÓN Y CONTROL DE GESTIÓN: Dn. ROLANDO OMAR OLMEDO

DEPARTAMENTO LEGISLATIVO HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

PRESIDENTE: Sr. ADOLFO ALEJANDRO VELAZQUEZ
 VICEPRESIDENTE 1º: Dr. ARIEL FERNANDO PIANESI
 VICEPRESIDENTE 2º: Sr. DANIEL RAMÓN AMARILLA

CONCEJALES

Lic. SANTIAGO ALBERTO ENRIQUEZ
 Magister JULIO ANTONIO VIVERO
 Dr. MARTÍN ALFREDO ARJOL
 Dr. ARIEL FERNANDO PIANESI
 Sr. DANIEL RAMÓN AMARILLA
 Sr. CONRADO GABRIEL NIELSEN
 Sr. ADOLFO ALEJANDRO VELÁZQUEZ
 Sr. FERNANDO MEZA
 Sra. NATALIA GIMÉNEZ
 Sr. ANDRES MUTINELLI
 Sr. MANUEL SANCHEZ
 Sr. FRANCISCO FONSECA
 Sr. JUAN ROSSBERG
 Sr. MIGUEL ÁNGEL ACUÑA

DEFENSOR DEL PUEBLO: Esc. ALEJANDRO COHEN
 SECRETARIO DEL H.C.D.: Dr. GUSTAVO ADOLFO ZACH

DIRECTOR GENERAL DE ASUNTOS JURIDICOS: Dr. JOSE BERNARDO DIAZ
 DIRECTORA DE ASUNTOS JURIDICOS: Dra. MONICA YOLANDA INSFRAN
 DEPARTAMENTO BOLETIN OFICIAL: Sra. MIRTA SEUTIN CABRERA

Las publicaciones de este Boletín deben ser tenidas en cuenta por auténticas y no necesitan ratificación

NÚMERO: 834

FECHA DE PUBLICACIÓN: 18 de Abril de 2016.-

AÑO: XXXII

INDICE DE CONTENIDO

DECRETO N° 557/16: «Designanse Administradora de La Placita del Puente, Administrador del Mercado Villa Urquiza, Administrador del Cementerio la Piedad, Administrador de la Placita»-----

Pág.3

LICITACIÓN PÚBLICA N° 05/2016:-----

Pág.4

DECRETO N° 557/16: De fecha 01 de Abril de 2016.-

«Designanse Administradora de La Placita del Puente, Administrador del Mercado Villa Urquiza, Administrador del Cementerio la Piedad, Administrador de la Placita»

ARTÍCULO 1°.-EXCLÚYASE, a partir de la fecha del presente Dispositivo, del Decreto N° 1690 de fecha 07/09/2.015, a la agente Municipal ACUÑA

ALICIA ELENA – D.N.I. N° 21.876.496 – Legajo 04 – Titular – Categoría 18, y por lo tanto REINTÉGRASE, sus funciones específicas en la Secretaría de Educación, Ciencia y Tecnología, a partir de la misma fecha.-

ARTÍCULO 2°.-DÉJANSE SIN EFECTO, a partir de la fecha del presente Dispositivo, los Decretos N°s, 85 de fecha 11/01/2.008, 173 de fecha 01/02/2.008, 174 de fecha 01/02/2.008 y 1480 de fecha 01/10/2.010, conforme a lo expresado en el considerando del presente Decreto.-

ARTÍCULO 3°.-DESÍGNASE, a partir de la fecha del presente Decreto, como Administradora de “La Placita del Puente” – Cargo Nominado de la Secretaría de Gobierno, a la agente ACUÑA ALICIA ELENA – D.N.I. N° 21.876.496 – Legajo 04 – Titular – Categoría 18, dependiente de la Secretaría de Educación, Ciencia y Tecnología.-

ARTÍCULO 4°.-DESÍGNASE, a partir de la fecha del presente Decreto, como Administrador del Mercado Villa Urquiza – Cargo Nominado de la Secretaría de Gobierno, al agente LEMES JUAN CARLOS – D.N.I. N° 17.757.874 – Legajo 10686 – Titular – Categoría 21, dependiente de la Secretaría de Hacienda.-

ARTÍCULO 5°.-DESÍGNASE, a partir de la fecha del presente Decreto, como Administrador del Cementerio “La Piedad” – Cargo Nominado de la Secretaría de Gobierno, al Señor DELUCCA CARLOS EDUARDO – D.N.I. N° 16.365.608.-

ARTÍCULO 6°.-DESÍGNASE, a partir de la fecha del presente Decreto, como Administrador de “La Placita” – Cargo Nominado de la Secretaría de Gobierno, al Señor IÑONES OSCAR MARIANO – D.N.I. N° 20.610.333.-

ARTÍCULO 7°.-FACÚLTASE a la Secretaría de Hacienda – Dirección General de Contaduría - y a la Tesorería Municipal, a proceder con la desafectación presupuestaria, conforme a lo establecido por el Artículo 2° del presente Decreto, y a la liquidación y pago de las retribuciones correspondientes, de acuerdo lo establecido por los Artículos N°s 3°, 4°, 5° y 6° del presente Decreto, imputándose su erogación a la Jurisdicción y Partidas específicas del presupuesto vigente y a dictarse en ejercicios futuros.-

ARTÍCULO 8°.-REFRENDARÁN el presente Decreto los Señores Secretarios de Gobierno, de Hacienda, y la Señora Secretaria de Educación, Ciencia y Tecnología.-

ARTÍCULO 9°.-REGÍSTRESE. Tomen conocimiento las Secretarías Municipales. Fiscalía Municipal. Contadora Municipal. Tesorería Municipal. Dirección General de Asuntos Jurídicos. Dirección de Recursos Humanos. Dirección de Administración de Descentralizada. Notifiquense. Cumplido. ARCHÍVESE.-

Fdo. Dn. Losada-Ing. Florentín- Prof. Marin - C.P.Chiofalo.-



Municipalidad de Posadas
PROVINCIA DE MISIONES

"2016 – Año Homenaje al Bicentenario de la Independencia Argentina"

MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE POSADAS

LICITACION PUBLICA N° 05/2016

"Llámesese a LICITACIÓN PÚBLICA, para la COMPRA DE INDUMENTARIA PARA EL PERSONAL DE DISTINTAS DELEGACIONES MUNICIPALES"

Expediente N°: 8332/U-16

Fecha y Hora de Apertura: 29 de Abril de 2.016 – 10,00 Hs

Lugar de Apertura: Municipalidad de Posadas – San Martín 1579.-

Informes y Venta de Pliegos: Dirección de Compras – 3° Piso – Edificio Municipal. Teléfono 03764-449028.-

